Personería
Municipal de Popayán

2026-0729
Popayán, 09 de marzo 2026

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC
popayan@serviruspec.com
ciudadano@uspec.gov.co
E. S. C.

ASUNTO: Solicitud **URGENTE** incumplimiento - proveedor de menaje de las PPL de EPCAMS Popayán.

Al contestar favor citar número de oficio.

Cordial saludo.

La Personería Municipal de Popayán, a través de la **Personería Delegada para Asuntos Penales**, en ejercicio de las funciones constitucionales y legales conferidas al Ministerio Público, y en el marco del seguimiento permanente para la protección de los derechos humanos y la garantía de condiciones dignas para las personas privadas de la libertad, procedió a realizar visitas de verificación, entre otros, al **Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Popayán,** donde se evidenció que los menajes utilizados por las personas privadas de la libertad para recibir sus alimentos presentan desgaste, deterioro, roturas y condiciones de insalubridad, afectando directamente el derecho a una alimentación adecuada así como el derecho a la dignidad humana,

Dentro de los comités de derechos humanos a los cuales esta Agencia del Ministerio Público hace su respectivo acompañamiento, se hizo un compromiso por parte de Dayana Moreno, nutricionista y la ingeniera de alimentos del área de servicios alimenticios, en el mes de enero 2026, para hacer cambios de los mismos, pero a la fecha no se ha efectuado.

Teniendo en cuenta lo expuesto y en observancia de los **principios de trato digno, integridad personal y condiciones adecuadas de salubridad**, se solicita:

- Se nos informe cual es la periodicidad con la cual el contratista responsable hace cambio o reposición de los mismos.
- Fecha en la cual se hizo el último cambio y/o reposición de los mismos.
- Adoptar las medidas administrativas necesarias si aún no lo han hecho, para el suministro y reposición de los menajes que se encuentren deteriorados**,** garantizando que estos cumplan con **condiciones óptimas**

Personería
Municipal de Popayán

de higiene, resistencia y durabilidad, acordes con los estándares requeridos para su uso en establecimientos de reclusión.

- Implementar si aún no se ha hecho, un programa periódico de mantenimiento, revisión y reposición de dichos elementos**,** con el fin de asegurar su adecuado estado de uso, preservar condiciones sanitarias apropiadas y prevenir posibles riesgos para la salud de la población privada de la libertad.
- Finalmente, se solicita se nos informe las acciones administrativas y técnicas que se adopten en atención a la presente solicitud**,** dentro de los términos legales correspondientes.

Agradecemos se informe a esta autoridad sobre las acciones administrativas y técnicas que se adopten frente a esta solicitud, en los términos legales correspondientes.

Las notificaciones que correspondan a esta agencia del Ministerio Público autorizo que sean enviadas al siguiente correo electrónico contacto@personeriapopayan.gov.co o en la Carrera 6 N° 4-21 Edificio CAM.

Atentamente;

AIDA RAMOS MAMIAN
Personera Delegada en asuntos Penales de Popayán

Proyectó: Luisa Ortiz - Contratista PMP
Revisó: Aida Ramos Mamian – Personera delegada en asuntos penales